



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO**  
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 062-2024-UNHEVAL-FCS-D**

Cayhuayna 02 de abril de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

**CONSIDERANDO:**

Que con Oficio N° 031-2024/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Dr. Mario Salomón Aguilar Pari, hace de conocimiento que, el estudiante de la E. P. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales solicita que se le permita aperturar el sistema para llevar tres cursos dirigidos, al respecto debo comunicarle que en atención a la Resolución de Consejo Universitario N° 0995-2023-UNHEVAL de fecha 09.MAR.23 que modifica el inciso "a" del Artículo 63° del Reglamento de Estudios 2022 de la UNHEVAL en el que indica en la parte final: .....Si los cursos, módulos o proyectos formativos SI están programados en el semestre lectivo se inscribirá en la modalidad de regular, salvo en caso de que exista cruce de horario podrá inscribirse en la modalidad de dirigido.

El mencionado estudiante se inscribió en el I semestre del año académico 2024 en dos cursos de manera regular, dos cursos no le permiten inscribirse por cruce de horarios, un curso corresponde al II semestre, por todo ello teniendo tres asignaturas para culminar su carrera y al amparo del reglamento de estudios solicita que se le permita inscribirse de manera dirigida; en tal sentido, solicito a usted la emisión de la Resolución para que el estudiante de la E. P. de Sociología Ricardo TRINIDAD BRAVO pueda llevar tres cursos dirigidos según el siguiente detalle:

N°	CODIGO	CURSO	DOCENTE A CARGO
1	4103	Gestión de Desarrollo Regional y Municipal	Mg. Vladimir Pavel FELIX FELIX
2	4207	Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Social	Mg. Heriberto Hilarión ESTRADA MUÑOZ
3	4104	Sociología Urbana	Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

1° **AUTORIZAR** llevar en la modalidad de dirigidos los cursos expuestos en el cuadro adjunto, al alumno Ricardo TRINIDAD BRAVO de la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

N°	CODIGO	CURSO	DOCENTE A CARGO
1	4103	Gestión de Desarrollo Regional y Municipal	Mg. Vladimir Pavel FELIX FELIX
2	4207	Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Social	Mg. Heriberto Hilarión ESTRADA MUÑOZ
3	4104	Sociología Urbana	Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI

2° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes para su trámite pertinente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

DECANO